

junio de 2003, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita, (paseo de la Habana, 26 planta 3.ª puerta izquierda de Madrid) para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.728.

### CENTRAL DE COMPRAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio del año 2003, a las diecisiete horas, en el Hotel Ciudad de Úbeda, en Úbeda (Jaén), o de ser necesario en segunda convocatoria el día 28 de junio del año 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día de la Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

#### Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Disolución de la sociedad y aprobación del balance de liquidación y determinación de la cuota de liquidación.

Segundo.—Nombramiento de los liquidadores sociales, y cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del proyecto de reparto del activo social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Úbeda, 5 de mayo de 2003.—V.º B.º: Presidente, Marcelino Mariano Sánchez Escalona.—Secretario, Juan Antonio Lozano Barranco.—23.123.

### CENTRO DIAGNÓSTICO POR IMAGEN RÍO ARLANZÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Burgos en la sede social, Hospital Divino Valles, el día 16 de Junio de 2003, a las veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración. Todo ello

referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 13 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración.—24.570.

### CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 25 de Mayo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de Junio, a las 19 horas en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Ruego y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el Libro de registro de Acciones de la Sociedad.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—24.564.

### CENTRO DE LITOTRICIA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del 31 de Marzo de 2.003 y conforme a lo preceptuado en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por la presente, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 28 de Junio a las 9 horas en primera convocatoria y al día siguiente, 29 de Junio a las 9 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Congresos de la Institución Ferial de Castilla y León (Avd. de Ramón Pradera, n.º 3 de Valladolid), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión del Ejercicio 2.002.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta, en su caso si procede.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se previene a los señores accionistas, que podrán obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social de la Sociedad.

Valladolid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Felipe Marciel Conde.—22.528.

### CENTRO GOA MIOPIA Y LASER, S.A.

#### Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del 28 de Marzo del 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en La Coruña, Calle Salvador de Madariaga, n.º 66, en las dependencias del Colegio Oficial de Médicos, el próximo día 20 de Junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda en los mismos lugar y hora del siguiente día, 21 de Junio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Facultar plenamente al Consejo de Administración, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten y, al tiempo, para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente reunión.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Vicente Mosquera Giménez.—21.858.

### CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad

Don Luis Nayach Bertrán, Administrador único de la Compañía Mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en 08397, Pineda de Mar (Barcelona), Avenida Virgen de Montserrat, 33, Bajos, Local, el día 18 de Junio de 2003, a las diez horas, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión, del ejercicio 2002, así como del informe del auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta sobre la aplicación o distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y, en su caso, de auditores suplentes, por el periodo de tres años para auditar los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de la convocatoria de la Junta